

Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma

Permisos para realizar eventos sociales, culturales, recreativos, artísticos, Etc. en las instalaciones del Museo del Ferrocarril y Parque Temático, ubicado en FENADESAL.

Institución:	Comision Ejecutiva Portuaria Autonoma
Dependencia:	Fenadesal
Categoría de servicios:	Servicios Ferroviarios (FENADESAL)
Nombre:	Permisos para realizar eventos sociales, culturales, recreativos, artísticos, Etc. en las instalaciones del Museo del Ferrocarril y Parque Temático, ubicado en FENADESAL.
Dirección:	Nombre: María Bernarda Mejía E-mail: maria.mejia@cepa.gob.sv Teléfono: 2259 4103
Horario:	De lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 p.m. a 4:45 p.m.
Tiempo de respuesta:	Entre 3 y 5 días hábiles. (por autorización de la autoridad superior)
Área responsable:	Departamento de Comercialización
Encargado del servicio:	María Bernarda Mejía
Descripción:	Autorización para hacer uso de las instalaciones del Museo del Ferrocarril y Parque Temático. para realizar evento
Requisitos generales:	Elaborar carta Solicitando al Gerente de FENADESAL, permiso para realizar evento en las instalaciones del Museo del Ferrocarril y Parque Temático, especificando el periodo de tiempo a utilizarlas, fechas, cantidad de personas que ingresará. Una vez aprobada la solicitud deberán hacer el pago de forma anticipada.
Costo:	Dependerá del tiempo que tarden en realizar el evento
Observaciones:	Solicitud dirigida al Gerente de FENADESAL, para hacer uso de las instalaciones, para realizar algún evento en el Museo del Ferrocarril y Parque Temático.